



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 19 de julio del 2022.

Expediente S-198754

DICTAMEN N° 2 / 22-23

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley "CONTRA EL ACOSO LABORAL, PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO", presentado por los Senadores Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Fernando Armindo Lugo Méndez, Esperanza Martínez de Portillo, Sixto Pereira Galeano, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Oscar Hugo Richer Florentín, de fecha 11 de julio de 2019.

Avalan el sentido adoptado por unanimidad, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

**SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICEPRESIDENTE**  
**SENADORA HERMELINDA ORTEGA, RELATORA**

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el martes 19 de julio del 2022 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.



**SENADOR CARLOS FILIZZOLA**  
Presidente  
Comisión de Equidad y Género